



2024 - 2027

ACTA NÚMERO 14 CATORCE.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DE MARZO DE 2025 DOS MIL
VEINTICINCO. -----

"PRESIDENCIA DEL MAESTRO ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 16:32 dieciséis horas con treinta y dos minutos del día 13 trece de marzo de 2025 dos mil veinticinco, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, 100, 102 y 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL**, MTRO. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO; **REGIDORES**: DR. ALMICAR CUEVAS RAMOS, LIC. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ ORTA, C. LUIS FELIPE GARCIA PEREZ, C.P. MA. LEONOR MANZANO, ING. LORENA ADRIANA SOTO GODÍNEZ, LIC. ELSA YAZMIN VILLANUEVA RODRÍGUEZ, C. GABRIEL MATA GONZÁLEZ, C. LUZ GUILLERMINA MÉNDEZ RODRÍGUEZ, LIC. ELIZABETH NÚÑEZ ZÚÑIGA; y la suscrita Secretaria, del Ayuntamiento, Lic. María Teresa Peña Gutiérrez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL QUE REMITE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2024.
4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE AL RECONOCIMIENTO DE LAS APORTACIONES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ESTATAL MI TIENDA AL 100; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.



2024 - 2027

5. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS RELATIVO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

La Licenciada María Teresa Peña Gutiérrez, Secretaria del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Mtro. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Angélica Ortiz Castro; Regidores: Dr. Almícar Cuevas Ramos, Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta, C. Luis Felipe García Pérez, C.P. Ma. Leonor Manzano, C.P. Juan Miguel Rendón Salazar, se justifica su inasistencia, Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez, C. Gabriel Mata González, C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez, Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga; y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal. Mtro. Adrian Hernández Alejandri, solicita sean incluidos en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

1.- Propuesta del Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri, para la designación de Delegadas/Delegados y Subdelegadas/Subdelegados Municipales; para aprobación en su caso.

2. Solicitud por parte del Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri, para cambio de recinto para que tenga verificativo la sesión ordinaria para la toma de protesta de las Delegadas/Delegados, a



2024 - 2027

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta, se **ACORDO: Único:** Se aprueba la solicitud de autorización y reconocimiento de las aportaciones de los beneficiarios del programa estatal Modernización al Comercio Detallista En Marcha, por la cantidad de \$50,823.98 (Cincuenta mil ochocientos veintitrés pesos 98/100 M.N.) DE 22 MIPYMES Dolorenses, del cual se verán reflejados en la partida 4330 denominada Subsidios a la Inversión (Aportación de Beneficiarios).

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte de la Regidora Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 25 fracción IV, 29, 77, 83 fracción VIII, 93 fracción I, 137 fracciones II y IV de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

5. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS RELATIVO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

El Regidor Dr. Almicar Cuevas Ramos, Presidente de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, procede a dar lectura al dictamen señalado: - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a



2024 - 2027

celebrarse el viernes 14 de marzo de 2025, a las 13:00 horas; para aprobación en su caso.

La Regidora Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta, solicita sea incluido en asuntos generales, 1 un punto relativo a:

3. Solitud de un minuto de silencio en honor al Lic. Juan Rendón López, papá de nuestro compañero Juan Miguel Rendón Salazar.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL QUE REMITE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2024.

La Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar señor Presidente, de parte de la Dirección de Seguridad Pública, el informe trimestral de actividades que hicieron llegar a la Secretaría, correspondiente al periodo Octubre - Diciembre 2024, quien, a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. - - - - -

La Regidora C.P. Ma. Leonor Manzano, recibe el informe señalado, para su revisión en la comisión. - - - - -

4. PRESENTACION DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE AL RECONOCIMIENTO DE LAS APORTACIONES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ESTATAL MI TIENDA AL 100; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

La Regidora Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado: - - - - -



2024 - 2027

votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO:** Se aprueba el Programa de Inversión para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; para el ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Dr. Almicar Cuevas Ramos, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 8, 25 fracciones IV inciso a) y VI, 75, 77, 83 fracción X, 95 fracciones I y III, 100, 102, 109, 111, 137 fracciones I y IV, 267 párrafo segundo de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 22, 23, 26 bis, y 28 bis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 7 y 13 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 15 y 22 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 1, 8 y 22 del Reglamento para el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, 14 fracción XX, 20, 21 fracciones III y VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

6. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Propuesta del Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri, para la designación de Delegadas/Delegados y Subdelegadas/Subdelegados Municipales; para aprobación en su caso.



2024 - 2027

La Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la propuesta para la designación de Delegadas/Delegados y Subdelegadas/Subdelegados Municipales.-----

En Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri, hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento solicita un receso de 3 tres minutos, siendo las 17:15 horas.-----

En Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri, hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, que se reanuda la sesión, siendo las 17:18 horas.-----

La Secretaria del Ayuntamiento, continua con la lectura de la propuesta de designación de los Delegadas/Delegados y Subdelegadas/Subdelegados Municipales.-----

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: Secretaria me permito solicitarle una copia antes de emitir mi votación.-----

La Regidora Ing. Adriana Soto Godínez manifiesta: Secretaria solicito que en el acta se asiente que mi voto va a ser a favor a excepción de la delegada de la comunidad de Rioyos dado que tenemos parentesco directo.-----

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: Presidente, con todo el respeto que usted me merece, me niego categóricamente a que se impongan delegados en los asentamientos de comunidades indígenas, creo que ya bastante se ha trabajado sin normativa en este Ayuntamiento, y hoy en día no queremos, pues ya no sé si pedirle el sustento legal o no que le faculte para realizar estos actos realmente Presidente, porque siempre me argumenta que lo tiene, y que me lo hará llegar, pero yo ya no le creo, porque en ese sentido cada que le cuestiono cual es la fundamentación o cuáles son los análisis que tiene o en este caso cual es la normativa que le permita a usted nombrar delegados en estos asentamientos de comunidades indígenas y me podrá decir en este momento lo que usted quiera, argumentar y debatir, pero siempre lo hace sin un sustento legal Presidente, sin un escrito que a mí



2024 - 2027

me diga aquí esta Regidora, el sustento legal de mis funciones, mis facultades me lo permiten, entonces por respeto a estas comunidades y todas las reformas que se están presentando en toda la normativa vigente, deberíamos de sentarnos, y como se le he pedido siempre, trabajarlo en conjunto, junto con ellos, junto con todo el Ayuntamiento y que no vengan nada mas a querer imponer algo o a alguien que quizás ni siquiera se llevó a cabo un debido proceso para que ellos puedan tomar este nombramiento como delegados, podrá tener a lo mejor un circulo de vinculación de la administración con algunos ciudadanos dentro de la comunidad, pero como tal otorgarles un nombramiento de delegados creo que ahí estaríamos incurriendo en alguna ilegalidad, que hasta el momento hay varias reformas que tenemos que entender y que seguimos esperando, la capacitación que nos dijo que iban a venir a darnos, pero en ese sentido Presidente, yo si le quiero pedir de todo favor que nos ajustemos a debidos procesos en este pleno, esta mesa de trabajo de sesiones ordinarias y extraordinarias que se llevan a cabo aquí, con el debido orden, con el debido respeto y con toda la normativa vigente, porque hay muchas lagunas dentro de lo que está haciendo, por ejemplo esto no se puede traer a un punto general, este es un tema de interés social y que debe de venir en el orden del día y que ya deberíamos de tener todos esas listas, hoy en día no está en nuestras manos, para no tener que llegar aquí a la sesión, y tener que solicitar la información antes de emitir nuestro voto Presidente, con todo el respeto que me merecen todas mis compañeras y mis compañeros, esta es mi postura el día de hoy. - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: nada mas como punto importante, no es que esté haciendo algo en base a lo que yo quiera hacer Regidora, esto es una solicitud que hacen las mismas comunidades indígenas y decirles que se ha reconocido, nosotros como administración reconocimos a las autoridades indígenas que están en esta zona y que fueron elegidas por una parte de la comunidad o de estas comunidades, pero hay otra parte que por usos y costumbres, y como bien usted lo dice hay muchas lagunas en la ley, y que por usos y costumbres, ellos también tienen el derecho de solicitar al Ayuntamiento un representante que los respalde, o que les de tranquilidad, entonces yo tengo que atender al final las solicitudes y las peticiones que la ciudadanía me trae, porque tampoco puedo dejar suelto el tema, o sea



2024 - 2027

yo estoy aquí para gobernar a todos, no solamente a un sector, finalmente yo entiendo también su postura y hay muchísimas instancias donde usted puede recurrir y generar los procesos correspondientes, y nosotros como administración o en lo particular dar contestación en base a lo que se requiera, yo aquí estoy para servir a la población y atender en lo general, y si hay una solicitud por usos y costumbres, de estas comunidades pues tengo que atender y, después también comentarles que como todos saben, es un derecho que tengo, una atribución en nombrar delegados o sea se puede hacer o por elección, pero la ley también me da la atribución de poder nombrar los delegados, entonces no es un tema que tenga que ser de carácter público, yo puedo traer el listado y decir estos son los delegados que vamos a poner en cada comunidad, porque la ley así me lo permite, entonces no es ni que lo este ocultando, ni que no lo quiera poner en la mesa, y las instancias existen y yo siempre he sido muy claro, está la Auditoría Superior de la Federación, la del Estado y todas las demás instancias que se encargaran de revisar los procesos y de decir si están bien o están mal, entonces yo respeto su postura y de igual forma yo tengo que ser respetuoso con la solicitud que hacen otra parte importante de estas comunidades tradicionales e indígenas, insisto nosotros directamente desde aquí mandamos un escrito de reconocimiento a estas autoridades y a estos representantes indígenas, se los entregamos en sus casas, a cada uno, donde reconocemos a cada uno de ellos después de estas asambleas que ellos generaron, no tenemos problema con ellos, nosotros estamos en la apertura y en disposición de trabajar, pero también la población de estas comunidades, el restante de la población o una parte importante de esta población, de estas comunidades también tiene el derecho de solicitar a la administración un representante que a ellos les de tranquilidad por usos y costumbres, porque durante muchos años, décadas, ellos han estado acostumbrados a que se le asigne un delegado por parte del Municipio, sentir ese respaldo y esa certeza, irán trabajando con estas autoridades tradicionales e irán viendo cuales son los procesos que se van llevando, y también los beneficios que ellos pueden ayudar a sumar por parte de Gobierno Federal, porque al final este es un tema de gobierno federal, y que el sumar el trabajo de un delegado municipal, que puede operar los programas municipales y acercarlos a toda esta gente que esta relegada, pues lo pueden combinar con el trabajo federal, y al final es un mayor beneficio para la comunidad, porque esa es



2024 - 2027

nosotros tenemos que atenderlo Regidora, o sea yo no puedo excluirlos y decir, a no, yo no puedo y ustedes háganse bolas, y hay a ver como le hacen, ya perdieron, ya se hizo la elección y reconocer a la autoridad tradicional y yo ya no quiero problemas, entonces mi obligación y nuestra obligación como Ayuntamiento, es trabajar para todos, y yo si quiero dejarlo en la mesa, porque insisto, ni estoy ocultando, ni estoy trasgiversando, ni estoy actuando fuera de la ley, porque si no ya estuviera sancionado, o ya estuviera observado, o ya estuviera inhabilitado, o ya tendría una serie de procedimientos que no me permitieran estar hoy aquí, en esta mesa con ustedes. - - - - -

El Regidor Gabriel Mata González manifiesta: Presidente en base a tus atribuciones que te confieren, estas consiente del conflicto e incertidumbre, todo el problema que van a enfrentar las comunidades por la imposición. - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: pero que comunidades. - - - - -

En respuesta el Regidor Gabriel Mata González, indica: si las de Río Laja y sus asentamientos, porque a mí me llamaron hace 2 días, diciéndome que había gente de la administración imponiendo sus delegados. - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrián Hernández Alejandri, señala: no, nosotros estábamos en una reunión, como las estamos teniendo. - - - - -

El Regidor Gabriel Mata González, cuestiona: ¿estabas tú también? - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: no, yo no estaba, estábamos en una reunión como administración, de la Dirección de Desarrollo Social, Dif Municipal, el tema de servicios municipales, como lo estamos haciendo en todas las comunidades, y la gente en ese momento solicito el que se hiciera, que fue el 90% de la comunidad. - - - - -

El Regidor Gabriel Mata González manifiesta: yo vi como 10. - - - - -



2024 - 2027

nuestra chamba, buscar que todos tengan un beneficio en lo general, entonces atendiendo esa solicitud, es que yo tengo que poner en la mesa y atenderlo, porque entonces también no estaría siendo yo equitativo con esta gente, que está solicitando que alguien les dé una certeza o una seguridad de que nosotros los que estamos aquí, en esta mesa, vamos a tomarlos en cuenta también en obras, en programas, en beneficios sociales, que también los necesitan, porque hoy las autoridades tradicionales y que se los puedo decir yo en el ejercicio que hicimos en la asignación de los recursos pues se está respetando ya desde el Estado y desde la Federación, el porcentaje que le toca a estas comunidades, pero también la gente quiere tener otros beneficios, porque no sabemos si esos \$31'000,000.00 van a ir solo para una comunidad, porque van a priorizar, tienen que priorizar si es un puente, si es un camino, si es una planta tratadora, si es un drenaje, si es una electrificación completa en una comunidad, que se va a llevar los \$31'000,000.00 para ponerles un ejemplo en una comunidad indígena como Tequisquiapan, finalmente se llevo \$36'000,000.00 en un puente, que ahí se iría el recurso completo federal, entonces las demás comunidades, se quedarían sin apoyo, sin obra, sin acciones, porque nosotros nos quedaríamos de brazos cruzados, diciendo pues bueno ya se aplicaron ahí los treinta y tantos millones de pesos, cuando nosotros podemos ser el mecanismo que les ayude a estas comunidades a seguir generando obras y acciones, yo entiendo, soy respetuoso, tan así fue que yo personalmente solicite que se mandara este escrito de reconocimiento con fecha anterior a este proceso, a las autoridades tradicionales para que pudieran ejercer ellos sus tareas, sus labores de conservación, de cultura, de lenguaje, de tradiciones, pero en ejercicio municipal, nosotros tenemos que intervenir también y tenemos que seguir ayudando a la población, yo seré respetuoso en lo que ellos decidan, en temas de obras, de acciones, de decisiones, pero también la ley nos marca, que tenemos que tener una comunicación para poder tener una buena operatividad, porque entonces si nos limitan el trabajo, si nos limitan el acceso, no podría entrar ni la basura, ni el agua potable, ni seguridad, ni nada, me explico, entonces si tenemos que tener un representante en base a la solicitud social, no es el yo decir pongan un delegado, nuestra chamba es ir, estar con ellos y si en ese momento nos solicitan el tema de que por favor permítanos tener un representante de nosotros que tenga un vinculo con el municipio, para sentir certeza y que no nos vayan a dejar afuera, pues



2024 - 2027

El Presidente Municipal, Mtro. Adrián Hernández Alejandri, indica: no confundamos una cosa con la otra, una cosa es la autoridad tradicional que esa se respeta, pero lo que ellos solicitan es un representante ante el Ayuntamiento, que puede ser un delegado, me explico. - - - - -

La Regidora C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez manifiesta: hasta donde tengo entendido parece que esta el Señor Félix Alamilla. - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: de donde. - - - - -

La Regidora Luz Guillermina Méndez Rodríguez manifiesta: en el Ranchito. - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: hablas especifico del Ranchito. - - - - -

La Regidora Luz Guillermina Méndez Rodríguez, indica: mi pregunta es la otra parte como Usted lo mencionaba, entonces pueden tener un representante en cada comunidad o solamente es en las comunidades indígenas. - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: solamente es en las comunidades indígenas. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta, se **ACORDO: Único:** Se aprueba la designación de Delegadas/Delegados y Subdelegadas/Subdelegados Municipales, conforme a la relación presentada, quedando de la siguiente manera:

DELEGADOS - SUB DELEGADOS
2024-2027

NO	LOCALIDAD	DELEGADO	SUBDELEGADO
1	DELGADILLO	RODOLFO VILLEGAS RAYAS	PATRICIA GLORIA MENDEZ
2	EL CONTADOR	EVA BETANCOURT	MARITZA HERNANDEZ CRUZ



2024 - 2027

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: no bueno, hay un tema de firmas que ellos entregaron, y que no te voy a decir fueron 10, fueron 5, fue el 90% de la Comunidad que al final sintió la certeza de que estábamos ahí, de que estábamos trabajando con ellos, y que hicieron su solicitud, para pedir una persona que los representara, respetando insistió a la comunidad, a la autoridad tradicional, o sea nosotros no estamos ni desconociendo a la autoridad tradicional, ni diciendo que no va a tener para nada, o sea al contrario pues eso nos lo marca la ley y lo marca la federación, que tenemos que trabajar con ellos, pero también marca que puede tener un auxiliar, y que ese auxiliar puede ser el enlace y la representación del otro grupo con el Municipio y que al final pues también hay que respetarlo. - - - - -

Nuevamente el Regidor C. Gabriel Mata González, cuestiona: ¿Cuál fue el proceso de elección? - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: no, no hay proceso de elección. - - - - -

El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: ahí al instante, te solicitaron el delegado. - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: ahí no se hizo elección, solamente solicitaron que se asignara a una persona, y ya el tema de asignación pues la ley me lo permite hacerlo aquí. - - - -

El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: Secretaria, asiente mi voto en contra. - - - - -

La Regidora C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez manifiesta: con todo respeto, estoy escuchando las respuestas señor Presidente, me queda una duda, por ejemplo, nos comenta que en las comunidades le pide la otra parte que genere un representante de comunidad, hasta donde yo tenía entendido era por mayoría el elegir un delegado, entonces ahora ya se va a manejar que la otra parte que no respeta, o que no acepta o que quiere otro representante, puede haber dos delgados en las comunidades. - - - - -



2024 - 2027

3	EL TEPOZAN	MARIA VICTORIA CARDENAS RINCON	MA. ROSA RINCON TREJO
4	LA CANDELARIA	ALEJANDRA SANDOVAL CONTRERAS	MA. SOLEDAD GUTIERREZ RAMIREZ
5	LA CINTA	MARIA DE LOURDES JUAREZ MARTINEZ	FELIPE DE JESUS GARCIA ALVAREZ
6	LA PUERTA DE SAN FRANCISCO	JUAN JOSE VILLEGAS VEGA	JOSE ROGELIO VILLEGAS HUERTA
7	LAS FUENTES	RUTH HILARIA MARTINEZ MARTINEZ	MARCO ANTONIO LOYOLA MARTINEZ
8	MONTELONGO	FELIPE VELAZQUEZ VALLEJO	PEDRO ROJAS
9	TANQUE BLANCO	JUANA LETICIA RODRIGUEZ BETANCOURT	RAUL PONCE VILLEGAS
10	EL LLANO DE ABAJO	LORENA ARACELI URBINA GOMEZ	MARIA ELENA GONZALEZ HERNANDEZ
11	SIETE REALES	JOSE RAMIREZ GONZALEZ	SILVIA CHAVEZ LOYOLA
12	ADJUNTAS DEL MONTE	ROBERTO MARTINEZ ENRIQUEZ	JOSE BRAULIO RINCON TREJO
13	COLEGIALES	DULCE MARIA CUELLAR GONZALEZ	MA. MINERVA MATEHUALA CARDENAS
14	DERRAMADERO NORTE	AURORA ARTEAGA RODRIGUEZ	SANDRA GUADALUPE HERNANDEZ MENDEZ
15	EJIDO EL CARMEN Y ANEXAS	BENITO RAYAS MOCTEZUMA	AHIKAR MARTINEZ GONZALEZ
16	EL ALAMO	JAVIER RODRIGUEZ MENDOZA	PATRICIA DIAZ VALADEZ
17	EL ARBOLITO	EMILIO JUAREZ MARTINEZ	ESTEBAN CONTRERAS JUAREZ
18	CANCINO	MARIA GUADALUPE PADILLA CONTRERAS	JUANA JARAMILLO MANZANO
19	EL LLANO REDONDO (LLANO DE ARRIBA)	LAURA LORENA ALVAREZ MATEHUALA	JAIRO MANUEL ELISEA CASTILLO
20	EL PALMAR	FLORENTINA HERNANDEZ MEDINA	MARTIN GARCIA BARRIENTOS
21	EL ROSILLO (EL ROSILLO DE ARRIBA)	MARIA DE LA LUZ ORDUÑA GUTIERREZ	SUSANA GUERRERO GRIFALDO
22	EL TRANQUEÑO	VERONICA MATA CAMACHO	MARIA NANCY GARCIA NUÑEZ
23	JERICO DE MARIA	MA. CONCEPCION TREJO MATA	MA. GLORIA SOTO HERNANDEZ
24	LA ANGELINA	ROSA DE ANDA ROJAS	JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ
25	LA CAZUELA	PAULA ALMAGUER CORTEZ	URBANO SANCHEZ CARDENAS
26	LA CONCHA	MA LUCIA RODRIGUEZ VILLANUEVA	LORENA RODRIGUEZ GUERRERO
27	LA ESPERANZA 1	PATRICIA ARANDA PEREZ	PATRICIA RODRIGUEZ ZENTENO
28	LA GLORIA	ROBERTO GUERRERO RODRIGUEZ	FERNANDO MARTINEZ GONZALEZ
29	LA PIEDRA	FIDELA SANCHEZ ALMAGUER	SAN JUANA JUAREZ GASPAR
30	LAS ESCOBAS	ROSALIO GUZMAN CAMPUZANO	FEDERICO VILLEGAS COLMENERO
31	LOS ANGELES	MARTINA MORALES ALMANZA	MA. IRENE CERVANTES ZUÑIGA
32	LOS LOBITOS DE ABAJO	MARIA REYNA ALMAGUER SANCHEZ	GLORIA MANZANO TORRES
33	LOS OLVERA	JUAN MANUEL RODRIGUEZ MENDEZ	ANDRES RODRIGUEZ VILLANUEVA
34	MESA DE LOPEZ	GLORIA RAQUEL MARTINEZ RODRIGUEZ	MARIA GUILLERMINA GUERRERO MARTINEZ
35	NORIA DE LIBRE	DANIEL DEANDA RAMIREZ	HUMBERTO CERVANTES RIOS
36	NORIA NUEVA	PAULINO CALZADA GONZALEZ	BLANCA ESTELA CALZADA RODRIGUEZ
37	PAJARO BOBO	MIGUEL SANDOVAL ROMERO	OMAR LEANDRO RAYAS SANDOVAL
38	PALMA PRIETA	JUAN DOMINGO ALVAREZ VAZQUEZ	LUCILA RAMIREZ ANZO
39	PALO ALTO	ANA GABRIELA GARCIA GONZALEZ	JESUS ADOLFO GARCIA ROJAS
40	PASO DE ALEJO	MARIBEL CABRERA ALMAGUER	DAVID ESQUIVEL SOTO
41	POTRERO DE JESUS	MARIA ESTHER GONZALEZ MARTINEZ	OLGA LIDIA MARTINEZ BARBOZA
42	REFUGIO DE MONTELONGO	JULIANA BERENIZET VARGAS MENDEZ	HERIBERTO VALLEJO JARAMILLO
43	EL CARMEN	DULCE MARIA GRANADOS CONTRERAS	LEOPOLDO SOTO DE ANDA
44	SAN ANTONIO DEL TEPOZAN	MA. LUISA SOLIS VACA	MARIA CORONA SALAZAR CAMACHO
45	SAN IGNACIO DE LOYOLA	SERGIO ARTURO RODRIGUEZ VILLEGAS	MARIA MAGDALENA ALVAREZ SORIA
46	SAN ISIDRO DEL REFUGIO	EMMA MARTINEZ RODRIGUEZ	MARIA LUCIA GONZALEZ VAZQUEZ
47	SANTA CRUZ DEL MECO	J. JESUS CRUZ RAMIREZ	MA. MINERVA CABRERA GUTIERREZ
48	SORIANO	GERARDO GARCIA RODRIGUEZ	MA. TERESA GARCIA ROJAS
49	TERREROS	MARIA VERONICA RIVAS ALMAGUER	FLORETINO CASTRO CRUZ
50	TERREROS DE LA SABANA	ANTONIO DEANDA HERNANDEZ	ANTONIO CASTRO CRUZ
51	EL GARABATILLO	JOSE ALVAREZ RINCON	LETICIA TREJO SANDOVAL
52	EL ROSALITO	JOSE JESUS MARTINEZ NUÑEZ	ELIA ESTRADA LOPEZ
53	LA CABRA	JULIAN MARTINEZ MUÑOZ	CELIA RODRIGUEZ MONJARAZ
54	LAS LIEBRES	MARIA DEL CARMEN GARCIA CABRERA	GLORIA ROSAS MORALES
55	SAN RAFAEL	SANTIAGO SANCHEZ SANDOVAL	J. JESUS SANCHEZ MENDIOLA



2024 - 2027

56	TAMPICO	MARIA TERESA GARCIA VAZQUEZ	MARIA CECILIA GARCIA MEJIA
57	CINCO LLAGAS	J. REYES GONZALEZ MONJARAZ	CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
58	LOS PIRULES	ARACELI TREJO	ALFREDO SOTO HERNANDEZ
59	LOS SOTOL	ALBERTO AVILES MOCTEZUMA	JUAN ANTONIO SANDOVAL ORTEGA
60	SAN JOSE DE LAGUNILLAS	J. CARMEN RAMIREZ ALVAREZ	MA. LUISA AVILES RODRIGUEZ
61	TERRERO DE TRANCAS	HECTOR YOVANI DE JESUS ROSALES RIOS	MARIA BLANCA ROSALES CARRILLO
62	TRANCAS VIEJAS	JOSEFINA ALVAREZ ECHEVERRIA	MARIA REINA SALAZAR HERNANDEZ
63	LA LUZ DE TRANCAS	MARÍA CAROLINA SÁNCHEZ MEJÍA	MARIA CRISTINA SALAZAR RANGEL
64	LAS PALMITAS	MA. SOCORRO TORRES MORALES	MARIA BEATRIZ GONZALEZ BARRIENTOS
65	LOS RAMÍREZ	MA REMEDIOS GONZALEZ GODINEZ	MODESTA CABRERA VANEGAS
66	MORILLOS	GILBERTO BRIONES RAMÍREZ	MARITZA CERVANTES DIAZ
67	PEÑA PRIETA	OFELIA SALAZAR VENEGAS	MARÍA YURI VANEGAS RANGEL
68	REFUGIO DE TRANCAS	SOLEDAD BRIGIDA GONZALEZ GARCIA	FRANCISCA GRIMALDO TORRES
69	SAN VICENTE 3 (EL BANCO)	JAVIER VALENCIA REGALADO	EMMA ELIA VALENCIA REGALADO
70	TECOLOTE DE TRANCAS	FELIPE NERI GONZALEZ ROJAS	MARIA ELENA GONZALEZ ROJAS
71	EL CIPRÉS	ELEUTERIO RIVAS VILLEGAS	ROSALIO RIVAS RIVAS
72	EL GALLINERO	CATALINA GODINEZ VARGAS	MA. FLORENCIA HERNÁNDEZ SERNA
73	EL HUIZACHAL	MARIA DOLORES SANCHEZ RANGEL	VICTORIANO BARCENAS BRIONES
74	EL MASTRANTO	MARTHA GONZALEZ VANEGAS	MIGUEL CABRERA RODRÍGUEZ
75	ESTANCIA DE ZAMARRIPA	CRISTINA PAZ SALAZAR	FRANCISCO RANGEL GUTIERREZ
76	JERICÓ DE TRANCAS	MA. IRMA TORRES CABRERA	MARÍA REYNA GARCÍA RAMÍREZ
77	LA PUERTA DEL CERROTE	JOSE CRUZ GUTIERREZ ESTRADA	J. FELIX GONZÁLEZ MENDEZ
78	LOS ARRIEROS	GREGORIO MENDEZ SALAZAR	YOLANDA CARRILLO CARRILLO
79	LOS CARRILLO	JOSE RAMIREZ JUAREZ	MA. LAURA GARCÍA PÉREZ
80	LOS DOLORES	MA. LEONOR GARCIA GONZALEZ	NAYELI DEL CARMEN BRIONES GARCIA
81	LOS HERNÁNDEZ	J. CONCEPCION SANDOVAL ORTEGA	EVELIA TORRES CARRILLO
82	LOS JUÁREZ	MARIA ELENA ROSALES CARRILLO	J. NATIVIDAD MORAN CARRILLO
83	MONCADAS	MARGARITA AGUILERA TREJO	MA. ELENA ÁLVAREZ RAMÍREZ
84	LOS POCITOS	MARIA ELENA GRANADOS SERNA	NORMA LETICIA HERNÁNDEZ CAMACHO
85	LOS CERNA	MARÍA PILAR GODÍNEZ PALACIOS	JORGE VENEGAS GARCIA
86	MANZANOS	PABLO BARRIENTOS BRIONES	ROBERTO GONZALEZ MOJARAZ
87	OJO DE AGUA DE TRANCAS (referencia el penal)	VALERIA MOLINA ALVARADO	VERÓNICA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
88	PRESA DEL GALLINERO	BLANCA EYMMI REGALADO LUNA	MARCELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
89	RANCHO DE GUADALUPE	MARIA LUISA JUAREZ RICO	LIDIA JUÁREZ GONZÁLEZ
90	RANCHO NUEVO DEL GALLINERO	MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ NUÑEZ	MARGARITO HERNÁNDEZ YAÑEZ
91	SAN ELIAS	UBALDO LUNA TURRUBIATE	MANUEL PALOMARES HERNANDEZ
92	SAN NICOLÁS DE LA PRESA	BARTOLO TORRES CAMPOS	ANDREA TORRES AGUAYO
93	SANTO NIÑO DE TRANCAS	SIMÓN RODRÍGUEZ SERNA	MOISES GARCÍA RODRÍGUEZ
94	TRANCAS	CESAREO ANTONIO LUGO DOMINGUEZ	JUAN GONZÁLEZ ARMENDARIZ
95	OJO DE AGUA DE CERVANTES	OFELIA PALACIOS GONZALEZ	GREGORIA GARCÍA ALVAREZ
96	SAN ANTONIO DEL GALLINERO	MARTIN GONZALEZ CAMPOS	BARTOLO JUÁREZ MARES
97	LA CALIFORNIA	CAMERINO SANCHEZ CAMARILLO	JOSE LUZ GALLARDO CALZADA
98	EL RAMILLETE	JUAN CAMARILLO VELAZQUEZ	MA. AMPARO VELAZQUEZ VALLEJO
99	LA TURBINA	HERIBERTO PAREDON BUENROSTRO	MARIA LORETO HERNANDEZ MUÑOZ
100	CERRITO DE SAN ESTEBAN	ESTHER TORRES RODRIGUEZ	SERGIO MARTINEZ MENDEZ
101	GALANCILLO	ALFREDO GUERRERO MUJICA	ISABEL RODRIGUEZ GRIFALDO
102	GUADALAJARITA	ALICIA MANZANO PALACIOS	JUANA MARIA CERVANTES CONTRERAS
103	LA CRUZ DEL PADRE RAZO (Las Crucitas)	MARITN SANCHEZ SIERRA	IRMA ELENA CARDONA
104	BADILLO DE GUADALUPE (LA PROVIDENCIA)	GERONIMO RODRÍGUEZ ESTRADA	JUAN MENDEZ NUÑEZ
105	EL PRIETO	BLANCA GELIA VEGA PADRON	JUAN MARCELO HERNANDEZ ARROYO
106	LAS TROJES DEL RINCÓN	LILIANA MENDEZ CORTES	GLORIA CORTES MARTINEZ
107	LOS ARCOS	MARIA DE LA LUZ FLORES RODRIGUEZ	MARIA LETICIA ALAMILLA CARREON



2024 - 2027

108	CERRITO DE GUADALUPE	MARIA DE LOURDES MARTINEZ DONJUAN	FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ
109	CLAVELES	LEONEL ARIAS GUERRERO	MA. ESTELA ROBLES CASTILLO
110	EL PENCIL	IGNACIO COLMENERO LOPEZ	SILVERIO BARRIENTOS COLMENERO
111	LA ESPERANZA (RUMBO A SAN DIEGO DE LA UNIÓN)	ANGEL LOREDO BETANCOURT	VERONICA MARTINEZ ALARCON
112	LA QUEMADITA	NORMA RAQUEL RANGEL JARAMILLO	RUBEN FIDENCIO RANGEL JARAMILLO
113	LAS YERBAS	LEONARDO FLORES ARIAS	ALMA BEATRIZ GUERRERO ARREDONDO
114	LINDERO DE SOLEDAD NUEVA	MARIA SANTOS RODRIGUEZ HERNANDEZ	ALICIA RODRIGUEZ ROSAS
115	NEGRITAS	LORENZO LOPEZ RODRIGUEZ	JOSE LUZ LOPEZ ESPINOZ
116	OVEJAS	ALBERTO TREJO LOPEZ	ANA LAURA RAYAS RODRIGUEZ
117	PALO AMARILLO	CECILIA VAZQUEZ RAMIREZ	MARIA CANDELARIA CABRERA CALZADA
118	PASO DE SAN ANTONIO	JUAN CRUZ VALENCIA	ALICIA RODRIGUEZ ALAMILLA
119	POZO NUEVO	LORENA ZUÑIGA ALMAGUER	MARIA ROCIO ZUÑIGA MENDOZA
120	RANCHITO DE LAS FLORES	MA. BERNARDA CAMARILLO RAMIREZ	REYNA VALADEZ MENDEZ
121	RANCHO NUEVO SAN JOSÉ DE BADILLO	JOSE REFUGIO VILLEGAS GUERRA	ANTONIO HUERTA MORENO
122	REFUGIO DE LAS FLORES	FERNANDO GARCIA SALAZAR	ISAIAS GARCIA MANZANO
123	SAN AGUSTÍN	ALMA GUADALUPE SALAZAR GUTIERREZ	ALBERTO CERVANTES CONTRERAS
124	SAN JOSÉ DE BADILLO	GABRIEL MARTINEZ CAZARES	ANSELMO MARTINEZ GUTIERREZ
125	SAN PEDRO Y ANEXAS	LEONARDO GARCIA CANO	PEDRO NARVAES GUTIERREZ
126	SANTA RITA	SALOMON MIRANDA CORTES	MARIA DEL ROCIO BALDERAS MARTINEZ
127	SANTA TERESA DE JIRICUICHI	GERMAN GUERRERO ROJAS	ENRIQUE ALEJANDRO RODRIGUEZ NUÑEZ
128	SOLEDAD ANTIGUA	CRUZ MANZANO MENDIOLA	MARIA MARTHA PAULINA MENDEZ HUERTA
129	SOLEDAD NUEVA	RAFAEL GARCIA UVALLE	JAVIER GARCIA UVALLE
130	TANQUE COLORADO	JAIME SANCHEZ HERNANDEZ	CRISTHIAN RICARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ
131	TEPOZANES	MARTIN RODRIGUEZ CALTZONTZIN	JUAN GARCIA SALGADO
132	DON SEBASTIAN	BALTAZAR CARRILLO MATA	ELENA DE LA CRUZ AGUILAR MUÑIZ
133	LA CEJA DE SAN AGUSTÍN	IRENE RODRÍGUEZ RODRIGUEZ	CATARINO GONZALEZ GOVEA
134	LA COLORADA	JOSE ISIDRO CUELLAR ALVAREZ	PEDRO GARCIA GUERRERO
135	LA NUEVA LUZ	CLAUDIA PADRÓN HERNANDEZ	MARIA GUADALUPE MATA RANGEL
136	MOJONERAS	J. DOLORES SALAZAR SOLANO	RAMON MANZANO GODINEZ
137	CERRO BLANCO	LAURA ANEL GALLEGOS MARTINEZ	MA DE LOURDES PEREZ OLVERA
138	XOCONOXTLE EL GRANDE	ISRAEL FLORES FLORES	GUSTAVO RAMIREZ DIOSDADO
139	HACIENDA DE ARRIBA	J. TRINIDAD VILLAFANÍA RODRIGUEZ	JOSE MARQUEZ RIOS
140	SAN MARCOS	ELOISA VILLAFANÍA ARGOTE	MELANIA RANGEL LUNA
141	SANTIAGUILLO	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ MEDEL	ARNULFO MEDEL GONZALEZ
142	EL SAUCILLO	MARIA LORENA QUINTERO GUERRERO	MARIA ELIZABETH BUENRROSTRO BUENRROSTRO
143	EL CARMEN DE LA CUESTA	JOSEFINA GARCIA LUNA	J. ASUNCION GARCIA LUNA
144	LA CANTERA II	JOSE CARLOS JUAREZ GONZALEZ	ISIDRO ARELLANO GARCIA
145	LAS MILPITAS	MARTIN JUAREZ MARTINES	FERNANDA COLMENERO RAMOS
146	DON PEDRO	MARIA IMELDA BARAJAS PATLAN	MARIA BARAJAS MORENO
147	EL GATO	J. TRANSITO GUERRERO MEJIA	MARIA LILIANA OLVERA MEJIA
148	NOMBRE DE DIOS	ALEJANDRO QUINTERO MORENO	ELVIRA MULATO RAMIRES
149	LA CRUZ DEL PASTOR	MARIA LORENA GARCIA CRUCES	DIEGO ARMANDO BUENO AGREDA
150	SAN SERGIO	SOFIA GONZALEZ GONZALEZ	MARIA YOLANDA GOMEZ SANCHEZ
151	CRUCITAS DE CARPINTERO	MARIA GUADALUPE MULATO COLMENERO	MARIA GUADALUPE JUAREZ GONZALEZ
152	SANTO NIÑO (RUMBO AL XOCONOXTLE)	ISIDRO QUINTERO GALICIA	LUCILA VARGAS MULATO
153	LA JARILLA	NICOLAS BARAJAS TORRES	ANA IZEL VILLAFUERTE MENDOZA
154	SAN VICENTE	PORFIRIO GONZALEZ LOPEZ	MA FRANSISCA OLBERA GARCIA
155	APARTADERO	ALFREDO COLMENERO JUAREZ	APOLONIA COLMENERO RANGEL
156	LA PAZ	CATALINA HERNANDEZ	NORMA LETICIA ROBLES PEGUERO
157	EL DERRAMADERO SUR	MARIA IVETT REYES TORRES	MARIA CECILIA GARCIA TORRES
158	EL DURAZNO	ANA MARIA CASTRO SALAZAR	VENANCIO CASTRO SALAZAR
159	EL HUIZACHE	ROGELIO HERNANDEZ GONZALEZ	SONIA JAZMIN HERNANDEZ LAZO



2024 - 2027

160	EL REFUGIO (RUMBO AL XOCONOXTLE DEL REMATALO)	LORENA BOCANEGRA GALLEGOS	FATIMA DEL ROSIO BOCANEGRA PEREZ
161	LA CAJITA	MARIA DE JESUS VARGAS REYES	MARIA ELENA GONZALEZ GARCIA
162	LA CUESTA DE TANDEROS	ONESIMO SIERRA GUILLEN	MA. PETRA GUTIERREZ FLORES
163	LA LAGUNA	JOSE OMAR GONZALEZ RODRIGUEZ	RAMONA GARCIA GARCIA
164	LA LUZ	MARIA JOSEFINA MULATO SANCHEZ	MARIA FERNANDA HERNANDEZ VENANCIO
165	LA PURISIMA DE XOCONOXTLE	JOSE LUIZ GONZALEZ RAMIREZ	MARIA ROSALBA GONZALEZ PEREZ
166	LA SILLETA	MARTINA PATLAN CERVANTES	MA. BELEN PATLAN CERVANTES
167	OJO DE AGUA DE TEPEXTLE	FELIMON MEDRANO LOPEZ	FLORENTINO MEDRANO MENDOZA
168	POTRERO DE GUADALUPE	MARIA LETICIA PATLAN DELGADO	SARAI BOCANEGRA MENDEZ
169	RINCON DEL ESTAÑO	JESSICA GONZALEZ JUAREZ	FRANCISCO JAVIER ARGOTE JUAREZ
170	SAN ANTON DE CEBALLOS	J CARMEN TAPIA MORENO	MA. LEONOR MORENO GUERRERO
171	SAN CRISTOBAL	LUIS RAMIRES CAMPOS	ROSA LAURA ROMO LOPEZ
172	RANCHITO DE SAN FRANCISCO	ANA YANET RORIGUEZ ALAMILLA	GREGORIA ARROYO ARELLANO
173	SAN ISIDRO DEL DURAZNO	HONORIO AGUILAR SALAZAR	MA. DOLORES ALVAREZ PEREZ
174	RIO LAJA	ANEL POZADA MORALES	JORGE ALEJANDRO ALMAGUER JANTES
175	SAN MARTIN DE TERREROS	PEDRO ALVAREZ LONA	J GUADALUPE RAMIRES LARA
176	SANTA CATARINA	MA CARMEN ARMAS CORREA	TANIA ALVAREZ ARMAS
177	EL CALVARITO	MARIA LUZ RODRIGUEZ MALDONADO	MARIA GUADALUPE MARMOLEJO ROJAS
178	XOCONOXTLE DEL REMATLO	XIOMARA YOLITSMA VILLAFUERTE MENDOZA	NATALIA MARQUEZ VILLAFAÑA
179	PALACIO DE ARRIBA	MARTIN DELGADO GONZALEZ	PALEMON RODRIGUEZ LUNA
180	TEQUISQUIAPAN	PALEMON VELAZCO RAMIREZ	JUAN AGUILAR VAZQUEZ
181	SAN JUAN DEL ESTAÑO	LUIS COLMENERO GONZALEZ	JOSE JESUS ZARATE GARCIA
182	HACIENDA DE ABAJO	HUMBERTO GONZALEZ GONZALEZ	ANGELA MARQUEZ VILLAFAÑA
183	LA REGALADA DE ABAJO	PEDRO SALDAÑA GONZALEZ	YOLANDA GLORIA SALAZAR
184	SAN ANTONIO DE RIOYOS	CECILIA DE JESUS LOPEZ GARCIA	ZENAIDA CHAVEZ GALLEGOS
185	ADJUNTAS DEL RIO	CENTOLIO JIMENEZ LOPEZ	VIRGINIA MONTES GONZALEZ
186	EJIDO LA BARRANCA	ALBERTO SALAZAR BALDERAS	PATRICIA CABRERA GARCIA
187	SAN SIMEON	MARIA DEL CONSUELO REYES RAMIREZ	ADRIAN VARGAS REYES
188	GUANAJUATITO	FORTINO JIMENEZ HERNANDEZ	NANCY GUADALUPE GONZALEZ CONTRERAS
189	LA ESTACADA	PEDRO DEANDA CAMPUZANO	ALMA MONICA GUZMAN RAMIREZ
190	LA JOYA (por la Grulla)	FLORA AZUCENA GLORIA GODINEZ	MANUEL BARRIOS
191	EL LLANITO	FEDERICO GODINEZ BALDERAS	LOURDES GUTIERREZ GOMEZ
192	SAN PEDRO PALO MOCHO	GRACIELA RAMIREZ PALOMINO	MARIA ANALLELY SUASTE RAMIREZ
193	SANTA CLARA	MA ROCIO ALARCON HERNANDEZ	J. DOLORES ALARCON GONZALEZ
194	EJIDO LA CIENEGUILLA	GUSTAVO ARREDONDO GODINEZ	OBDULIA AIDEE ARAIZA RAMOS
195	TIERRA BLANCA	MARIA INES BARCENAS MEJIA	JUANA JUAREZ GRIMALDO
196	SANTA LUCIA (POR LA PRESA DE PEÑUELTAS)	MARTIN MEJIA AVALOS	RICARDO MORALES RAMIREZ
197	XOCONOXTLITO DEL LLANITO	SEBASTIAN JUAREZ RAMIREZ	PEDRO GRIMALDO RAMIREZ
198	PEÑUELTAS	ALMA MAGALI MEJIA JUAREZ	ALMA LETICIA LOPEZ PEREZ
199	EL REFUGIO (RUMBO A SAN LUIS DE LA PAZ)	MA HONORINA ESPINOZA CASTRO	MA SALUD VEGA MATA
200	LA ERRE	MARIA ERIKA MORALES RODRIGUEZ	PAMELA ARREDONDO MARTINEZ
201	SAN JOSÉ DE LA CAJA	CARMEN ANTONIO RAMIREZ VILLEGAS	JOSE ANTONIO RAMIREZ MUÑOZ
202	LA ANIMAS	MARIA ROSAURA GODINEZ GOMEZ	JUANA LIZETH BALDERAS GODINEZ
203	LA BARRANCA.	ADELA GODINEZ BAEZA	LAURA JOSEFINA CANO BALDERAS
204	LA LAGUNA DE LA ERRE	ZEFERINA AVILES ZAMARRIPA	JOSE FELICIANO GONZALEZ AVILES
205	MONTAÑEZ	JOSE MARIA MARTINEZ ARAIZA	ALBERTO MARTINEZ VEGA
206	CERRITO DE SAN PABLO	MARTIN BONILLA SOTO	EDILBERTO GARCIA AVALOS
207	EJIDO JESUS MARIA	BLANDINA PAREDON RAMIREZ	MA DE LOURDES AGUILAR HERNANDEZ
208	COLORADO	GERARDO ZUÑIGA CERVANTES	JUAN ANTONIO CERVANTES AGUILLON
209	EL CORONEL	MA. ROSA JUAREZ MANZANO	MARIA ALMA DELIA JUAREZ MANZANO
210	EL PEDREGAL	KARINA JIMENEZ GARAY	JOSE FRANCISCO GONZALEZ JIMENEZ
211	EL SAUCITO	MARIA DE LA LUZ ARREDONDO CAMPUZANO	LILIA AUXILIO GOVEA CORONILLA



2024 - 2027

212	EL TAJO	GABRIELA AGUILAR RIVERA	MA. ADELA MARTINEZ PADIERNA
213	EL TOBOSO	TOMÁS EDUARDO LUNA	JUANA JIMENA LUNA MORALES
214	LA VENTILLA	MA. DE LOURDES MARTINEZ	FELISA MEZA GUZMAN
215	JAMAICA	GERARDO RODRIGUEZ GLORIA	MA. PRISCA RAYAS BARRON
216	LOS HERREROS	MARIA REMEDIOS JUAREZ CRUZ	EMILY JOSELIN SANCHEZ RAMIREZ
217	LA GRULLA DE ABAJO	MARIA CRISTINA MARES FRIAS	IMELDA MUÑOZ CARDENAS
218	LA SABANA	JOSE REYES VEGA MENDEZ	OSCAR NOE BADILLO QUEVEDO
219	LA VENTA	JOSE MANUEL JIMENEZ LOZA	JUAN HUMBERTO CONEJO GARCIA
220	RINCONADA DE ADJUNTAS	ONESIMO RODRIGUEZ JIMENEZ	ANA MARIA GARNICA MEDINA
221	RIOYOS	DIANA ARACELI SOTO GODINEZ	MARIA LETICIA MUÑOZ ROMERO
222	SAN GABRIEL	JUAN FLORENCIO BALDERAS ALMANZA	JOSE DE JESUS AGUILAR BALDERAS
223	SAN ISIDRO DE LA ESTACADA	JORGE ALVARADO AVALOS	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ RODRIGUEZ
224	SAN MIGUELITO	VICTOR SANCHEZ MENDEZ	JUAN ALARCON ALVAREZ
225	SAN PABLO CRUZ DEL MECO	GABRIELA CERVANTES DEANDA	JONATHAN EZEQUIEL MARTINEZ DEANDA
226	SANTA TERESA	RICARDO RODRIGUEZ MARTINEZ	MA. ISABEL GUZMAN MARTINEZ
227	CASAS VIEJAS	J. JESÚS MEJÍA RAMÍREZ	ROSALÍA MEJÍA GODÍNEZ
228	CIENEGUILLA	JOEL LARGO GONZALEZ	JOVITA MEDRANO ARREDONDO
229	EL PARAISO	MA. OLIVA SANCHEZ SERNA	CATALINA FUENTES ARREDONDO
230	LA HACIENDITA (RUMBO A LA ERRE)	EDGAR MORALES MORALES	MIGUEL MORALES HERNANDEZ
231	OJO ZARCO	MA. SOLEDAD RAMOS ULLOA	TORIBIO ARAIZA MORENO
232	PROVIDENCIA DE LA ERRE	BERNARDO RODRIGUEZ PARRA	JUANA TORRES RODRIGUEZ
233	PURISIMA DE OJO ZARCO	ALICIA MONCADA RAMIREZ	JUVENTINO HERNANDEZ BARAJAS
234	SAN FRANCISCO DE LA ERRE	LUCIO AGUILAR SOTO	ANGELICA SOTO MORALES
235	BORDO SAN PEDRO	FRANCISCO AVILA PEÑA	MARIA GUADALUPE PERALES VILLANUEVA
236	SAN NICOLAS DE ARROYO SECO	MIGUEL LOPEZ PARRA	GABRIEL ESQUIVEL FUENTES
237	EL PORVENIR	MARCELINO MARTINEZ GUERRERO	ALICIA MARTINEZ RODRIGUEZ
238	EL CORDERO	JACINTO GUTIERREZ URIBE	MARIA INES GUTIERREZ URIBE
239	EL SISOTE	LEON GUTIERREZ MANZANO	MA. LUISA LOPEZ DIAZ
240	LA PALMILLA	ELIAS AGUILAR JANTES	MARIA CANDELARIA AGUILAR JANTES
241	LA PEÑA COLORADA	AUDELIA GODINEZ GUTIERREZ	JESUS ANTONIO VALLEJO GUTIERREZ
242	LOS QUIOTES	MATILDE GONZALEZ ALVAREZ	MARIA SILVIA ARIAS TOVAR
243	SAN JOSÉ DE LA PALMA	NARCISO LANDEROS MARTINEZ	MOISES MARTINEZ BARCENAS
244	LAS LOZAS	PATRICIA RICO VALDEZ	SILVERIA RICO VALDEZ
245	PROVIDENCIA	MARIA CRISTINA VILLEGAS GONZALEZ	ROSA SARAI VILLEGAS FLORES
246	CRUZ DE PIEDRA	MARIA ANA LUISA SERNA CARRILLO	JUAN CARLOS GUERRA HERRERA
247	LABORCILLA DE ARRIBA	MARIA PAULA GARCIA RODRIGUEZ	MARIA ISABEL RODRIGUEZ GUERRA
248	LA PEÑITA	MARIA ALEJANDRA RAMIREZ GUERRA	FABIOLA CAMACHO GUERRA
249	LOS LOPEZ DE ARRIBA	CLARA MARIA RICO GUERRA	J BELEN ALBAREZ PEÑA
250	LA TRINIDAD	UBALDO RAMIREZ RAMIREZ	ISRAEL ESPARZA COLMENERO
251	LA CABAÑA	MA. ANTONIA GARCIA GARCIA	J. CRUZ URIBE RANGEL
252	PAREDONES	MARIA ANA QUINTERO ROSALES	FRANCISCA QUINTERO ROSALES
253	CAÑADA DE GONZÁLEZ	JUANA GARCIA RODRIGUEZ	MARTIN RODRIGUEZ GARCIA
254	CERRITO DE GUADALUPE	VICENTE MORALES CONTRERAS	J. JESUS RODRIGUEZ MARQUEZ
255	CERRITO DE SAN JOSE (CERRITO DE SANTA CECILIA)	JUANA VILLANUEVA MEJIA	MONICA DAMIAN HERNANDEZ
256	EL GUSANO	ROBERTO BOCANEGRA CARRETERO	FILEMON GARCIA PAREDON
257	EL MEZQUITAL	ATANACIO GUTIERREZ SIERRA	ALFONSO GUTIERREZ RAMIREZ
258	LA COLMENA	FRANCISCA GODINEZ MORALES	MARTA AGUILAR GODINEZ
259	LAS PEREAS DE ABAJO	ANTONIO GUERRA AGUILAR	DARIO ALONSO GUERRA GONZALEZ
260	LAS PEREAS DE ARRIBA	VICTOR GONZALEZ SALAZAR	ALBERTO GONZÁLEZ VÁZQUEZ
261	LOS LÓPEZ DE ABAJO	ANTONIO ISABEL MORAN VAZQUEZ	OSCAR ULISES CAMARGO CARRILLO
262	LOS LUGO	ELISABET DURAN LUGO	ESMERALDA GARCIA GARCIA
263	MESA DE GARCÍA	GLORIA AVIGAIL BARCENAS AVALOS	MARTINA MAYA CANO



2024 - 2027

264	MONTECILLO	ANTONIO GARCIA HUERTA	JOSE LARGO BARCENAS
265	PALACIO DE ABAJO	DOLORES VICTORIA GONZALEZ GONZALEZ	ROSALIA RAMIREZ OLVERA
266	RANCHO DE ENMEDIO	MARISELA CHAVEZ LARGO	MARIA LORENA CORONA GALINDO
267	SAN ANTON DE LAS MINAS	PAULINA CAMACHO RAMIREZ	JESUS ALFREDO CAMACHO RAMIREZ
268	SAN JOSE DE LA CAMPANA	GREGORIA RANGEL DOMINGEZ	VICENTE LOZANO
269	SAN MARTÍN	MA. CARMEN MENDEZ LUGO	LAURA ESTELA ROBLES MUÑOZ
270	EL CAPULÍN	JOEL QUINTERO RAMIREZ	LEONARDO QUINTERO GUTIERREZ
271	SANTA BARBARA	JOSE ABAD MARQUEZ CAMACHO	SANTIAGO MARQUEZ GONZALEZ
272	COECILLO	VIOLETA LORENA GRIMALDO MOLINA	JOSE REMEDIOS ALVAREZ PAREDON
273	SAN FRANCISCO	ANA VAZQUEZ VUENO	FRANCISCO VAZQUEZ AGUILERA
274	RIO AZUL DE MARAVILLAS	CRECENCIO RANGEL MENDEZ	HILARIO RANGEL ARAIZA
275	SAN ISIDRO DE LOS CAMACHO	MARIA GUADALUPE GUTIERREZ CAMACHO	JUANA MARIA AVILES RIOS
276	EL MOLINO	MARGARITA QUINTERO VARGAS	MARIANA RAMIREZ RAMIREZ
277	AGUA ZARCA	RUBEN GUTIERREZ EXIGA	ANTONIO GUTIERREZ PAREDON
278	CEBOLLETAS	MARTIN RAMIREZ MARTINEZ	MIRIAN GUDALUPE RAMIREZ CABRERA
279	LA CANTERA I	J TRINIDAD RAMIREZ GONZALEZ	DIEGO ARMANDO SANCHEZ PEREZ
280	SAN PEDRO DE LA SIERRA	VICTOR REVELS ALVAREZ	MARTIN OSWALDO GUERRA GODINEZ

Cabe indicar que se cumple con el principio de paridad de género previsto en el tercer párrafo de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios al ser 141 delegadas y 139 delegados, 168 subdelegadas y 112 subdelegados- - - - -

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, Mtro. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la documentación para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 8 ocho votos a favor y 3 tres votos en contra de los Regidores: Gabriel Mata González, Luz Guillermina Méndez Rodríguez y Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción IV, 26 fracción XXVII, 100, 102, 109, 111 fracción III, 116 último párrafo, 137 fracciones II y IV de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 1, 6 fracción I y 13 del Reglamento para la Organización y funcionamiento de los Delegados y Subdelegados Rurales del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del



2024 - 2027

Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional,
Guanajuato.-----

Asunto General 2. Solicitud por parte del Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri, para cambio de recinto, para que tenga verificativo la sesión ordinaria para la toma de protesta de las Delegadas/Delegados, a celebrarse el viernes 14 de marzo de 2025, a las 13:00 horas; para aprobación en su caso.

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: aquí está la prueba de que las cosas no se hacen bien, con el debido proceso, vamos a votar que se cambien el recinto de la sesión ordinaria del día de mañana, la cual debió ser convocada al menos 24 horas antes, esta para el viernes 14 de marzo a las 13:00 horas, y no se nos ha convocado a sesión, entonces vamos votar que se cambie el recinto de algo que ni siquiera se nos ha notificado, primero nos debieron convocar 24 horas antes, estar enterados y notificados de que el día de mañana a las 13:00 horas había sesión, y después entonces en esta sesión votar que se cambie el recinto, no podemos votar que se cambie el recinto de algo que ni siquiera estamos notificados. -----

La Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Regidora, me permito dar respuesta a este punto, la sesión que teníamos programada, estaba para llevarse a cabo a las 9:00 de la mañana, por situaciones extraordinarias de la Familia Rendón Salazar, hicimos el movimiento de la hora a las 4:00 de la tarde, es por eso que ahorita subimos el punto a asuntos generales, la aprobación de todo, de la sesión, del cambio de recinto y cambio de horario, esa es la situación por la que se integra y no se hace al citación como hubiese sido.-----

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: no había mencionado el cambio de horario, pero si puede dar entonces el nuevo horario para la sesión de mañana. -----

La Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: si la mencione, es a las 13:00 horas. -----



2024 - 2027

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: si, es que se hizo la mención a lo mejor no escucho Regidora, se hizo la mención, cambio de recinto y de horario. - - - - -

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: si, pero no se nos ha notificado que estaba a las 9:00 la sesión. - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: pero queda notificado en el momento en el que se hace el cambio, o sea al momento de hacer la votación, queda notificado. - - - - -

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: de que había sesión el día de mañana, o sea yo no estaba enterada que había sesión el día de mañana. - - - - -

La Secretaria del Ayuntamiento, Lic. María Teresa Peña Gutiérrez, indica: hubiese podido citarles si la sesión se hubiera llevado a las 9:00 el día de hoy como estaba programada, debido al tema de la Familia Rendón Salazar, movimos la sesión a las 4:00 de la tarde, y es la razón por la cual subo a puntos generales la celebración de la sesión, el cambio de recinto y de horario, en caso contrario se les hubiera hecho la citación como tal. - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: es únicamente cuestión de empatía Regidora, pero finalmente también entendemos su postura y como lo maneja. - - - - -

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga, señala: de empatía, está bien Presidente, pero no estábamos enterados, o sea no me citaron el día de ayer, para el día de hoy a las 14:00 horas. - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: si pero le estamos explicando. - - - - -

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: pero esa no la notificaron antes, yo puedo tener la empatía, pero si antes de entrar a sesión me explican va a haber este movimiento por esta situación claro que yo también apreciaba al Lic. Juan Rendón, fue un conocido y



2024 - 2027

también con todo respeto estamos hablando ahorita en este momento que ni siquiera tendría que haber salido a tema, pero si es una justificación para ustedes adelante. - - - - -

La Regidora Ing. Lorena Adriano Soto Godínez manifiesta: bueno se entiende que la solicitud, el asunto general se está sometiendo para aprobación de las y los integrantes del Ayuntamiento, uno, hacer el cambio de sede y dos, aprobar el horario de la sesión, entonces nos están haciendo del conocimiento, está dentro del concepto que nos están subiendo y bueno creo a mi parecer es claro. - - - - -

El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: igual que la Regidora Elizabeth, a mi me parece ya una excusa, porque en realidad a mí nunca me llego tampoco la invitación a la sesión a las 9:00 de la mañana, a mi me llego a las 4:00 de la tarde hoy. - - - - -

La Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: le hago saber que la solicitud no hubiera sido necesaria, sino hubiéramos tenido esta situación que ya explicamos. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud, se **ACORDO: Único:** Se aprueba el cambio de recinto para que tenga verificativo la sesión ordinaria para la toma de protesta de las Delegadas/Delegados, a celebrarse el viernes 14 de marzo de 2025, a las 13:00 horas, en el Patio Central de esta Presidencia Municipal.

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, proceda a la notificación a las áreas y dependencias competentes, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, Mtro. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la solicitud para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 8 ocho votos a favor y 3 tres votos en contra de los Regidores: C. Gabriel Mata González, C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez y Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga.- - - - -



2024 - 2027

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracciones XIV y VI, 100, 102, 105, 109, 111 fracción III, 137 fracciones II y IV, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Asunto General 3. Solitud de un minuto de silencio en honor al Lic. Juan Rendón López, papá de nuestro compañero Juan Miguel Rendón Salazar.

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri, solicita a los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria del Lic. Juan Rendón López. - - - - -

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 17:55 diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, del día de hoy, 13 trece de marzo del 2025 dos mil veinticinco, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 137 fracciones III y XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.- - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

MTRO. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI

LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO,

LIC. ANGELICA ORTIZ CASTRO



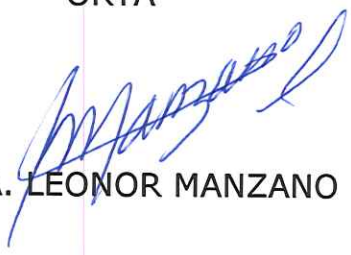
2024 - 2027

REGIDORES:

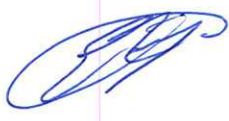

DR. ALMICAR CUEVAS RAMOS


LIC. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ ORTA

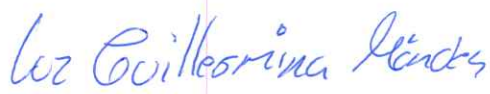

C. LUIS FELIPE GARCIA PEREZ
Firma a Ruego Lic. Pedro Hernandez Sanchez.

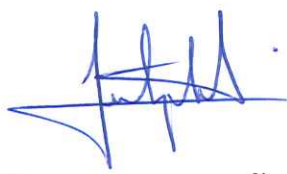

C.P. MA. LEONOR MANZANO


ING. LORENA ADRIANA SOTO GIDINEZ

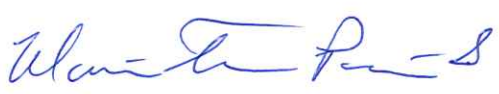

LIC. ELSA YAZMIN VILLANUEVA RODRIGUEZ.


C. GABRIEL MATA GONZALEZ.


C. LUZ GUILLERMINA MENDEZ RODRIGUEZ.


LIC. ELIZABETH NUÑEZ ZUÑIGA.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


LIC. MARÍA TERESA PEÑA GUTIÉRREZ.

Las presentes firmas corresponden al acta número 14 de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento 2024-2027, en fecha 13 trece de marzo de 2025.- **CONSTANCIA** que se asienta para los efectos legales conducentes, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 fracción II de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. - - - - -



